



Expediente: 68/22

Carátula: DINEFA S.R.L. C/ PONCE MARIA CELESTE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/10/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20309200250 - CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE-ACTOR 900000000000 - PONCE, MARIA CELESTE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 68/22



H20461484877

JUICIO: DINEFA S.R.L. c/ PONCE MARIA CELESTE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 68/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 14 de octubre de 2024.

- I) Agréguese bono de movilidad digitalizado .
- II) Conforme lo peticiona notifíquese mediante cédula al empleador GRAFALE HOGAR S.R.L. en su domicilio real sito en CATAMARCA 160, JUAN BAUTISTA ALBERDI, del embargo ordenado en fecha 29/11/2023.MAR.

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:

 ${\sf CN=\!PEREZ\ VILLADA\ Jorge\ Bartolome,\ C=\!AR,\ SERIALNUMBER=\!CUIL\ 20235189179}$

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.